

RESPUESTA AL CUESTIONARIO MODIFICACIÓN PRMS – 104

COMUNA DE PAINE

VIAS PROPUESTA MODIFICACIÓN PRMS -104

N°	VIAS PROPUESTAS - CÓDIGO	NOMBRE	ANCHO FAJA	CATEGORIA	NUEVOS TRAZADO	ELIMINAR TRAZADO	MODIFICAR TRAZADO	MODIFICAR ANCHO FAJA	PROPUESTA
1	E1 S	Ruta 5 Sur	100	Expresa	No	No	No	No	Sin observaciones
2	E6 S	Acceso Sur	100	Expresa	No	No	No	No	Sin observaciones
3	E 24 S	Ruta del Valle Sur	50	Expresa	No	No	Si	No	Se sugiere modificar trazado y empalmar con caminos existentes, para no intervenir suelo agrícola con producción, en este caso empalmado con Camino Santa Luisa hasta llegar a la propuesta de trazado original al oriente en los cerros precordilleranos .
4	T4 S	Costanera Sur	30	Troncal	No	No	No	No	Sin observaciones
5	T3 S	Transversal Sur	30	Troncal	No	No	Si	No	Se sugiere modificar trazado y bordear/pasar por la ladera del cordón poniente que mira al oriente de la Laguna de Aculeo hasta empalmar con ruta T 4 S conectando el sercor de Pintué-Rangue con Buin altura de Valdivia de Paine.
6	T9 S	Camino Talagante-Paine	40	Troncal	No	No	No	No	Sin observaciones
7	T11 S	Viluco Sur	30	Troncal	No	No	No	No	Sin observaciones
8	T18 S	18 de Septiembre	30	Troncal	No	No	Si	No	Se sugiere continuar por Presidente Prieto eliminando la alternativa de Baquedano/18 de Septiembre. La propuesta considera , dado que está proyectado un paso bajo nivel cuyo ancho entre líneas oficiales coincide con la proyección establecida en el PRC, continuar por Presidente Prieto,atravesando suelo agrícola, pero siguiendo en la mayor parte del trazado, los caminos interiores para afectar en menor medida, la producción agrícola, finalizando el trazado al sur del sector de La Rana, empalmado con Ruta T 19 S, camino Alto Jahuel. Por último, se sugiere consolidar Presidente Prieto al poniente de la ruta 5 Sur.
9	T19 S	Camino Alto Jahuel	30	Troncal	No	No	No	No	Sin observaciones
10	T15 S	Avenida El Cerrillo	30	Troncal	No	No	Si	No	Se sugiere considerar en gran parte del trazado, los caminos existentes que nacen de la ruta Alto Jahuel (G-515-H) para no perjudicar la producción agrícola., hasta empalmar con ruta G-517 - Acceso Sur.

Se responden sólo aquellas de las cuales se tienen observaciones con una nueva propuesta.

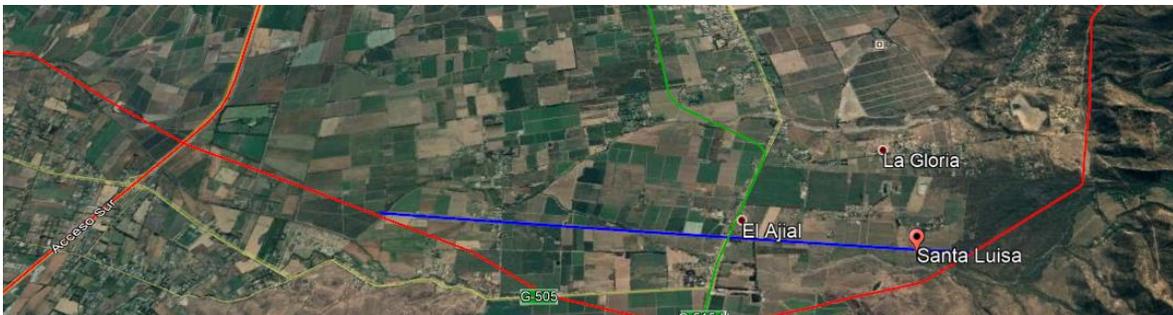
CUADRO N°6 VIALIDAD EXPRESA CONECTIVIDAD

Para cada vía seleccionada en el Cuadro N°4 con la alternativa "MODIFICAR TRAZADO" señale el código; describa su propuesta; y, fundamente por qué.

VÍA CÓDIGO: E24S

NUEVA PROPUESTA: Se sugiere modificar trazado y empalmar con caminos existentes para no intervenir suelo agrícola con producción, en este caso, empalmando con Camino Santa Luisa hasta llegar a la propuesta de trazado original al oriente, en los cerros precordilleranos.

FUNDAMENTO: Contamos con caminos existentes, evitamos "cortar" terrenos agrícolas en plena producción (siendo Paine una comuna rural que basa gran parte de su economía en la producción agrícola) y evitamos afectar al asentamiento humano más consolidado que bordea la actual ruta G-505.



CUADRO N°6 VIALIDAD TRONCAL SECTOR SUR

Para cada vía seleccionada en el Cuadro N°6 con la alternativa "MODIFICAR TRAZADO" señale el código; describa su propuesta; y, fundamente por qué.

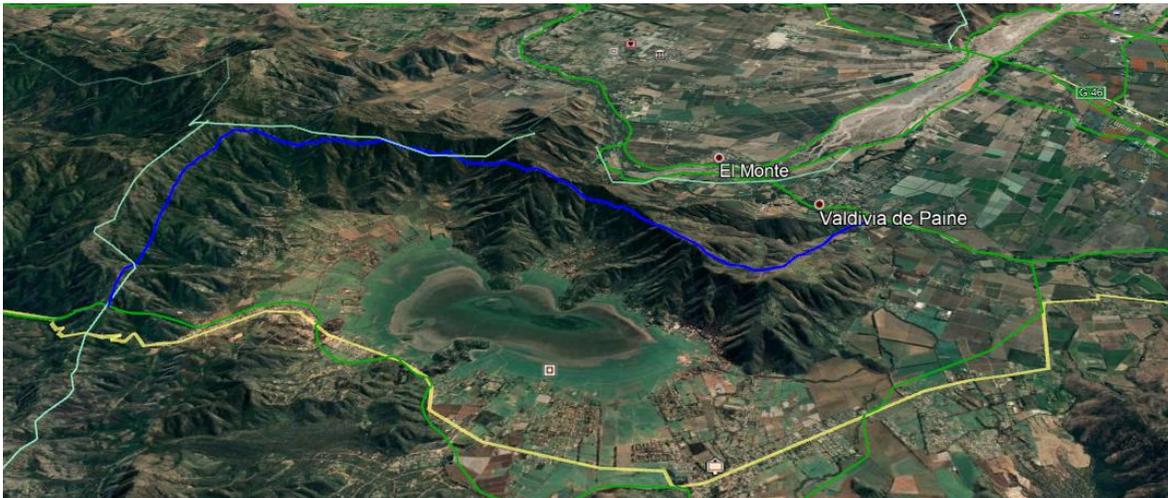
VÍA CÓDIGO: T3S

NUEVA PROPUESTA: Se sugiere modificar trazado y bordear/pasar por la ladera del cordón nor-poniente que mira a la Laguna de Aculeo hasta empalmar con ruta T4S conectando el sector de Pintué-Rangue con Buin a la altura de Valdivia de Paine.

FUNDAMENTO: Lo complejo de la ruta propuesta por la Modificación PRMS 104 es que, además de cruzar las áreas de interés agropecuario exclusivo, se inserta en las áreas de valor natural: área de protección de desarrollo controlado (PEDC-6) y, en el límite del área de protección prioritario, con un alto valor ecológico y, si bien su trazado realiza by pass para no afectar a las localidades, afecta igualmente al área de valor natural mencionado, de tremenda importancia para la comunidad local y también a nivel regional.

Por lo tanto, no siendo de menor complejidad, ya que igualmente se proyecta un trazado vial en el área de valor natural, pero hacia el sector menos consolidado (nor-poniente) de la laguna, la nueva ruta que propone la Municipalidad de Paine considera que las localidades que rodean la laguna, requieren igualmente mejorar la conectividad intra e inter comunal, ya que la ruta actual G-546 no cuenta con el ancho de faja necesaria para poder consolidar proyectos que promuevan mejorar la circulación vial, así también como la peatonal de manera sustentable. Similar situación acontece con la ruta G-530.

La nueva ruta debiese realizarse con una fuerte base en la sustentabilidad, puesto que se inserta en el área de valor natural mencionada.



VÍA CÓDIGO: T15S

NUEVA PROPUESTA: Se sugiere considerar en gran parte del trazado, los caminos existentes que nacen de la ruta Alto Jahuel (G-515-H) para no perjudicar la producción agrícola., hasta empalmar con ruta G-517 - Acceso Sur.

FUNDAMENTO: Se cuenta con caminos existentes evitando generar nuevos trazados y tratando de no intervenir la producción agrícola.



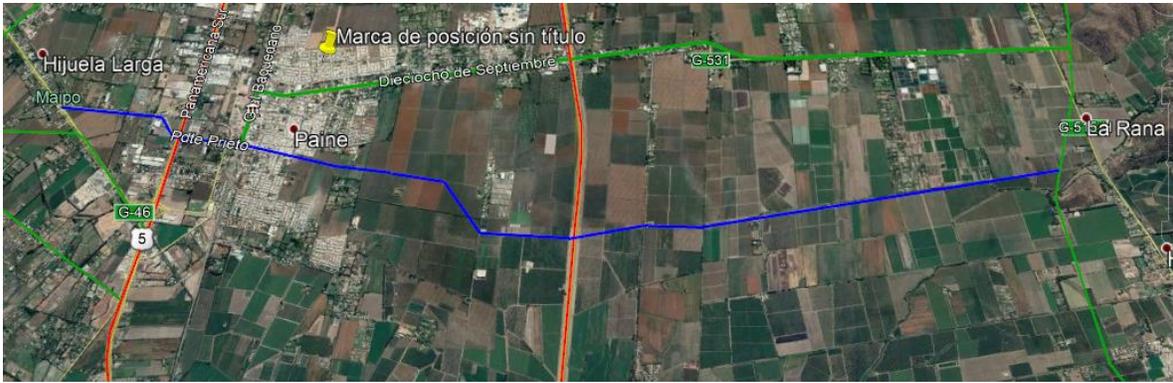
VÍA CÓDIGO: T18S

NUEVA PROPUESTA: Se sugiere continuar por vía Presidente Prieto, eliminando la alternativa de Baquedano/18 de Septiembre, y generando una ruta alternativa paralela a Avenida 18 de Septiembre que finalice su trazado al sur del sector de La Rana, empalmando con Ruta T19S, camino Alto Jahuel.

Por último, se sugiere consolidar el tramo existente de Avenida Presidente Prieto al poniente de la ruta 5 Sur.

FUNDAMENTO: La nueva propuesta considera, dado que está proyectado un paso bajo nivel (proyecto Cruce Vehicular Desnivelado Ruta G-535, Paine) (MOP-EFE) cuyo ancho, aproximadamente, entre líneas oficiales coincide con la proyección establecida en el PRC (30 m) y la propuesta de vía troncal PRMS-104 (30 m) , continuar por la ruta Presidente Prieto existente y proyectada según PRC al oriente, atravesando suelo agrícola, pero siguiendo en el mayor parte del trazado, los caminos interiores, para afectar en menor medida, la producción agrícola.

Por otra parte, con la nueva propuesta se descongestiona Avenida Baquedano y no se altera el centro cívico de la comuna, Avenida 18 de Septiembre, principalmente, al no contar esta vía con el ancho necesario entre líneas oficiales requerido por la propuesta del PRMS-104. Por último, las intervenciones realizadas para herosear y reforestar Avenida 18 de Septiembre, como la plantación con Quillay, árbol endémico de la zona central de Chile, cuyos frutos se obtienen en un largo plazo, se conservarían.



Solo si corresponde, señale respecto de las vías del Cuadro N°6 que están en su comuna, aquellos errores que usted detecte, referidos a la descripción de las vías tanto en el texto que describe la alternativa (PDF), como en el KMZ.

Memoria propuesta Modificación PRMS-104

En Cuadro N° 4 Vialidad Troncal Sector Sur:

T3S: En la propuesta de memoria dice "Nombre de la Vía Tramo: Ruta del Valle Sur-Costanera Angostura". En la anterior memoria del PRMS dice en "Nombre de la Vía Tramo: Ruta del Valle Poniente-Costanera Angostura".

T4S: En la propuesta de Memoria, se menciona solo a Paine. Falta Buin.

T15S: En la propuesta de Memoria, se menciona solo a Buin. Falta Paine.

T11S: En la propuesta de Memoria, se menciona solo a Buin. Falta Paine.